

Metamorfosis del Miedo: Trayectorias de Mujeres en Situación de Violencia

Metamorphosis of Fear:
Trajectories of Women in Situation of Violence

Nilda Stecanela

Universidade de Caxias do Sul.
Brasil

Pedro Moura Ferreira

Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa
Portugal

Aceptado:02/10/19

Recibido:22/11/19

INTRODUCCIÓN

El miedo es el objeto de análisis en este texto. La experiencia del miedo en las trayectorias de mujeres en situación de violencia de género se manifiesta en diferentes dimensiones y temporalidades, tanto de forma objetiva como subjetiva. Considerando las narrativas de mujeres¹ que sufrieron violencia de género, intentamos localizar las múltiples facetas del miedo en sus recorridos, excavando indicios remotos de este sentimiento en sus relaciones íntimas.

Las declaraciones de mujeres con tránsitos por la violencia de género indican que ese sentimiento forma parte de sus recorridos y desafían a construir una etnografía del miedo, intentando describir sus múltiples facetas y temporalidades y que, muchas veces, es identificado solamente después de mucho tiempo de convivencia, travestido por otras manifestaciones emocionales. El hecho de nombrarlo pasa a configurar un estado afectivo suscitado por la consciencia del peligro en el momento en que las marcas de la violencia penetran todos los poros de la superficie de su cuerpo e invaden su interior. Sin embargo, en las metamorfosis del miedo, también es posible identificar ejemplares de enfrentamiento del sentimiento perverso que modificó las trayectorias de esas mujeres, pero que, al mismo tiempo, provocaron el fortalecimiento y la reconstrucción de sus vidas.

La incursión microsociológica sobre la violencia de género, intenta traer a la superficie las justificativas y las representaciones construidas, de forma casi invisible, tejiendo los contextos sociales y familiares en los cuales la violencia ocurre y se encadena. Se trata de una mirada localizada que busca el encuadramiento de las interfaces de las historias narradas con las respuestas institucionales, cuyas contribuciones participan de los procesos de emancipación y de la ruptura con la cadena de subordinación y de violencia.

El material presentado aquí se apoya en entrevistas en profundidad realizadas con diez mujeres con edades entre 21 y 51 años que presentaron denuncia en la “Delegacia Especializada de Atendimento à Mulher” (DEAM) (Comisaría Especializada de Atención a

¹ Consideradas como interlocutoras empíricas, las narrativas de las mujeres entrevistadas aparecen en el cuerpo del texto en *italico*.

la Mujer) de la ciudad de Caxias do Sul, extremo sur de Brasil. Con el tratamiento metodológico obtenido por el análisis textual discursivo (MORAES y GALIAZZI, 2007), se reconstruyeron los retratos narrados en los diferentes recorridos, presentando itinerarios hechos en diferentes momentos, por diferentes mujeres, que expresan avances y retrocesos. Tomando trozos de la historia de vida de una mujer y conectándolos a los de otras mujeres, se busca categorizar eventos que pueden representar los mapas de tránsito de la violencia de género: la victimización afirmativa, la denuncia como referente para la oficialización del dolor, la apertura del círculo de la intimidad, las rutas del miedo. Es en torno a estos tópicos que el texto es organizado, permitiendo señalar las representaciones culturalmente construidas sobre la violencia contra las mujeres².

La victimización afirmativa: transformando el sufrimiento en fuerza libertadora

Las agresiones físicas, sin duda, están en el ápice de los motivos que llevan a la mujer en situación de violencia, a buscar ayuda, localizándose en el límite de tolerancia de la situación conyugal. Este tipo de violencia parece ser el gran desencadenador del proceso que conduce a la mujer a la “victimización afirmativa”, de la que nos habla Soares (1999), como forma de producir un discurso sobre sí misma, asumiendo, públicamente, para sí y para testigos, la emblemática expresión: “*Yo soy una mujer que sufre castigos físicos*” .*Sin embargo*, es preciso dar atención a los aspectos que circundan y anteceden ese movimiento y que, muchas veces, narran justificativas sobre las construcciones culturales que envuelven las cuestiones de género, así como a las representaciones que esas mujeres construyeron sobre la violencia sufrida en su proceso de socialización.

Bajo la óptica de Soares (2005), la violencia física o las amenazas verbales que llevan a la mujer a pedir ayuda, pueden ser apenas el pico del *iceberg* de la situación de violencia a la que las mujeres se encuentran sometidas.

Una historia protagonizada en torno al silencio y a la negación de la violencia compone el inventario de hechos narrados por las mujeres entrevistadas. La quiebra del silencio y la victimización afirmativa rompen con la negación de la experiencia vivida en el circuito de la violencia. Soares (1999) dice que, a través de la fuerza de la experiencia, la voz de las víctimas puede y debe ser oída y, a partir de ella, el sufrimiento se convierte en acción o, en las palabras de la autora, “en engranaje de un proceso de liberación, de fortalecimiento personal y de conquista de autonomía” (p. 285).

Los testimonios de las entrevistadas indican que la violencia emocional siempre aparece asociada a la violencia física, pero no integra los principales motivos para el pedido de socorro, siendo apenas coadyuvante en el proceso de denuncia o búsqueda de una

² Las reflexiones presentadas en este texto resultan de materiales y análisis producidos en el ámbito de dos investigaciones desarrolladas en la ciudad de Caxias do Sul/Brasil: una concluida y otra en fase de desarrollo. La primera investigación - “Mujeres y derechos humanos: deshaciendo imágenes, (re)construyendo identidades” - financiada por la Secretaría Especial de Políticas para Mujeres (SPM), en aparcería con la Coordinadoría de la Mujer de la Prefeitura de Caxias do Sul, en acuerdo de cooperación con la Universidad de Caxias do Sul (UCS), culminó con la publicación de un libro del mismo título (STECANELA e FERREIRA, 2009). La segunda investigación - “De la victimización afirmativa a la reconstrucción de la identidad: tránsitos de mujeres por la violencia de género” - financiada por el CNPq, en fase de análisis de los datos, tiene por objetivo acompañar las trayectorias de las mujeres que rompieron la barrera del miedo, oficializaron el dolor a través de la denuncia de sus agresores y se dirigen para caminos de reconstrucción de la identidad.

orientación en cuanto a sus derechos. Una de las mujeres entrevistadas, en el momento en que hacía la denuncia, dijo: “*Fue solamente amenaza verbal.*” El “solamente” no viene solo en esa expresión, sino que está cargado de las representaciones que esa mujer tiene sobre la violencia de la que es víctima, casi justificando que ella misma no tendría motivos consistentes para efectuar la denuncia. Otra víctima dice: “*Es siempre lo mismo: empieza con un tirón de pelo hoy, una bofetada mañana, y las mujeres piensan que es sólo una demostración de celos y después intenta continuar porque le parece que él va a cambiar y así va llevando la situación. Yo llegué a preguntarme: qué estaba haciendo de equivocado*”.

La etapa de identificación con la figura de la víctima funciona como “una etapa necesaria en el proceso de recuperación, de transformación del sufrimiento en trabajo y en fuerza libertadora” (p. 286). Algunas declaraciones caminan en esta dirección, por ejemplo, cuando varias mujeres dicen “*ahora estoy bien*”, dejando implícita en la expresión un encuadramiento en el estatuto de “sobrevivientes”. Browne (1993), citada en Soares (1999, p. 287) dice que “la palabra ‘sobreviviente’ sugiere la existencia de un futuro, en vez de sólo el pasado” y, este hecho, por sí solo, configura una afirmación de identidad y una valorización del *self*.

Las narrativas de las mujeres entrevistadas revelan una producción discursiva organizada en torno al conocimiento de sus derechos, antes ignorados. A partir del momento en que se torna pública la violencia ocurrida en el espacio privado, el lugar de mujer que aprendieron a ocupar deja de existir, por lo menos a nivel de las palabras, por fuerza de las orientaciones y aclaraciones obtenidas a través de las peregrinaciones por servicios de la Rede de Proteção³. Ven el pasado con mucho dolor, algunas con vergüenza y miedo, y saben que no es posible revertirlo. Sin embargo, al narrarlo, comienzan a comprenderlo y, con base en la experiencia cruel vivida, rescatan fuerza y resistencia para superar lo vivido y proyectar el futuro. El estatuto de “sobrevivientes” indica que permanecen vivas después de una experiencia de riesgo y de tantas amenazas de muerte. Eso no es suficiente para el mantenimiento de una sobrevida con el goce pleno de derechos, pero es el primer aspecto a ser considerado para pensar en una posible reconstrucción de identidad de las víctimas. La narrativa de una mujer disculpándose en varios momentos de la entrevista porque hablaba incesante y ansiosamente ilustra este aspecto: “*Es conversando que me encuentro*”.

A través del nombramiento de la palabra, la autoconsciencia sobre su condición de víctima, por la victimización afirmativa, es un elemento importante para recoger los “restos” que sobraron y para la recomposición del Yo. Por la narración de los hechos, casi siempre dolorosos para quien narra y también a los oídos de quien escucha, las mujeres fueron estableciendo fronteras y, al mismo tiempo, superándolas. Este ejercicio posibilita, según Melucci (2001a, p. 95) “reconocer el eslabón que nos ata al pasado y al futuro”.

Ejemplo de eso es el rescate del pasado en la trayectoria de una mujer de 45 años, madre de 4 hijos, casada por 30 años y peregrina por los laberintos de la Rede de Proteção à Mulher desde el año 2002. Sus declaraciones desafían a observar la perpetuación de la violencia, teniendo en vista las dificultades de quebrar la osamenta rígida de las imágenes culturales

³ La Rede de Proteção à Mulher de la ciudad de Caxias do Sul, coordinada por el Centro de Referencia a la Mujer, constituye una red intersectorial cuya área de actuación abarca los servicios de la salud, seguridad, justicia y asistencia social, actuando directamente en la defensa de los derechos de las mujeres en situación de violencia.

que atraviesan sus caminos desde la infancia, con la socialización en un contexto familiar en que la dominación masculina imperaba con toda su fuerza y crueldad.

La historia de esta mujer que, después de casi 8 años, todavía tiene fuerzas para resistir y continuar intentando reconstruir su vida, narra sus recorridos de sumisión a la violencia del marido, desde antes del casamiento, y del hijo, después de la separación. Se libró de su padre al salir de casa de forma bastante común para una chica de 15 años para huir de las agresiones: quedando embarazada. Pasó a ser agredida por el marido, desde la primera relación sexual y a lo largo del casamiento. Su narrativa señala como los procesos de socialización fueron dibujando lo que Saffioti (1987, p. 29) llama “construcción social de la subordinación femenina” y aceptación del sufrimiento como “destino de mujer”. Esa subordinación asume frecuentemente un contorno sexual que comienza en la primera relación: (“... *él quería dormir conmigo y entonces, para librarme, lo dejé*”) y continúa con la agresión en la penetración a cualquier costo: “*yo decía que me dolía y él me decía que era una mentirosa, que estaba mintiendo, que era todo mentira*”. Segundo Saffioti (1987, p. 18), “dado el poder que la sociedad confiere al hombre, éste considera tener derecho a mantener relaciones sexuales con su compañera, aun cuando ella no presente disposición para tal”. En otras palabras, el deber conyugal, que formó parte del Código Civil Brasileño de antiguamente, todavía se perpetúa en la ideología que legitima el “poder del macho” y que contribuye “para la perpetuación del poder masculino y adulto” (p. 39).

En la historia de esta mujer, el “poder del macho” lleva al marido a actuar para hacer cumplir la obligación de la mujer como prestadora de servicios sexuales cuando le es solicitado, reforzando una imagen cristalizada de la sexualidad masculina, culturalmente “genitalizada”. Según Saffioti (1987, p. 19), ni siquiera los hombres se dan cuenta que eso representa una reducción de su sexualidad y un empobrecimiento, pues, “ignorando el deseo de la mujer, el hombre es conducido a ‘realizar’ su propio deseo exclusivamente en la eyaculación”. Con eso, los hombres desconsideran que podrían disfrutar de mucho más placer a través del descubrimiento de otras zonas erógenas y/o de la obtención de placer a través del placer de la compañera.

Las imágenes de la socialización represora impidieron a la mujer representada en el testimonio anterior, por mucho tiempo, de tomar una actitud y darse cuenta de que podría buscar ayuda: “*Comencé a ver que yo no estaba equivocada, porque mi padre y mi madre me pegaron tanto que llegué al punto de pensar que era yo que estaba equivocada, no? pero no, yo tenía razón. Yo quería, yo tenía derecho a tener aquello que quería, entonces empecé mi lucha*”. Miedo, culpa y vergüenza silenciaron su cuerpo y las palabras por mucho tiempo. La consciencia del miedo aparece en una de las narrativas y produce el sentimiento antagónico en la construcción del coraje para remover los resquicios de una formación y de una relación enfermiza: “*El miedo es algo muy malo, perjudica mucho la vida de uno y ahora yo no tengo miedo*”. El fin del miedo, que traduce el inicio del proceso de victimización afirmativa, permite la opción por una vida diferente, sin continuar depositando en el otro (padre, madre, hijo, marido) el poder del cambio, pues, como lo revela el testimonio de esta mujer, ella ya se da cuenta que aunque sea difícil, puede elegir y administrar su propia vida, contando con el apoyo de las redes sociales: “*Yo quería tanto que él cambiase, pero él no va a cambiar. Somos nosotras las que tenemos que cambiar, no ellos. Para ellos está bien así, entonces, ¿por qué van a cambiar?*”.

Podemos interpretar estas posturas a partir del concepto de representación desarrollado por la Historia Cultural, como un campo de estudios que observa los procesos con los cuales los sujetos, a través de sus narrativas, construyen sentidos para las cosas (CHARTIER,

1988). Están en juego en ese proceso los aspectos culturales que envuelven el lugar que esas mujeres ocupan en la relación que establecen con los compañeros. La cultura, en este caso, envuelve un conjunto de significados que ellas construyen y comparten en sus procesos de socialización, como forma de explicar las vivencias con la violencia de la que son víctimas. Recorriendo a Pesavento (2008, p.15), podemos entender la cultura como “una forma de expresión y de traducción de la realidad que se hace de forma simbólica, o sea, se admite que los sentidos conferidos a las palabras, a las cosas, a las acciones y a los actores sociales se presentan de forma cifrada”. En este sentido, las palabras de las mujeres sobre la situación que viven con la violencia, nos permiten leer las representaciones que construyen sobre lo vivido. Esta autora afirma que “las representaciones construidas sobre el mundo no sólo se colocan en el lugar de este mundo, sino que hacen con que los hombres se den cuenta de la realidad y pauten su existencia” (p. 39). Para ella, las representaciones actúan como “matrices generadoras de conductas y prácticas sociales, dotadas de fuerza integradora y cohesiva, así como explicativa de lo real” (PESAVENTO, 2008, p.39). Como portadoras de lo simbólico, las representaciones, acaban diciendo más que aquello que enuncian, una vez que cargan sentidos ocultos, construidos social e históricamente, los cuales son internalizados en el inconsciente colectivo y, la mayoría de las veces, se presentan como naturales, como es el caso de las violencias encubiertas en el cuerpo de la mujer.

Así, bajo la categorización “violencia emocional”, es posible localizar algunas recurrencias en las expresiones empleadas por las declarantes. Entre ellas, la amenaza y la agresión verbal aparecen con mayor frecuencia y con derivaciones que señalan actitudes de humillación, coacción y chantaje, las cuales producen sentimientos de menos valía e impotencia para la reversión del cuadro. La “violencia psicológica”, resultante de los comportamientos del agresor, casi no aparece en las narrativas de las mujeres víctimas, indicando fuertes marcas de la “banalización de la violencia”.

Llama la atención la declaración de una de las víctimas al afirmar que, entre las razones que llevan a un hombre a agredir a su compañera, está la culpa que la propia mujer se impone, pues ella cree que *“si fue castigada es porque hizo algo equivocado”*, justificando que *“para que la cosa llegue a ese punto, cuando una pareja vive junta, sólo puede ser que ella haya hecho algo malo o equivocado”*. Esta declaración retrata las construcciones culturales involucradas en el fenómeno de la violencia, entre las cuales está el refuerzo de la naturalización de la dominación masculina por parte de muchas mujeres. Eso se desprende también de una construcción histórica en que, “durante muchos siglos, en nuestra sociedad, el derecho de un hombre de castigar su mujer estaba asegurado por la ley y legitimado culturalmente”. (SOARES, 1999, p. 25).

Aunque las mujeres contemporáneas se muestren más motivadas a denunciar las violencias que sufren, en una especie de “salida del armario” (SOARES, 1999, p. 15), se nota que el desplazamiento y la redefinición de la culpa y de la victimización, muy lentamente, van asumiendo contornos en dirección a la quiebra del silencio y a hacer público el secreto.

A partir del momento en que esas víctimas buscan apoyo en las instituciones que la Rede de Proteção à Mulher de Caxias do Sul coloca a disposición para su orientación, atención y encaminamientos, también contribuyen para la constitución de un proceso educativo que, ciertamente, afectará los procesos de socialización de sus hijos y, quizás, del propio agresor, con la producción de un discurso en torno a la experiencia de la victimización. Las víctimas descubren los caminos tortuosos y dolorosos en dirección al rompimiento del círculo de la violencia. Ellas pasan a usufructuar del derecho a una atención especial en las

Comisarías de Mujeres y empiezan a conocer otras instancias de las políticas públicas, dirigidas a su protección, como es el caso del Centro de Referencia de la Mujer y de la Red de Protección a la Mujer, además, sin duda, de los beneficios resultantes de la Ley Maria da Penha⁴.

A partir de la victimización afirmativa, estamos frente a la construcción de otras representaciones. Como afirma Chartier (1991), las representaciones configuran resultado de los procesos en los cuales los individuos se involucran en sus recorridos de vida. A través de su interiorización, apropiación o interpretación, como acontecimientos significativos, esos procesos reelaborados, ganan nuevos sentidos, o sea, nuevas representaciones para cada sujeto perteneciente a una determinada categoría, grupo o clase social.

Entonces, algunas narrativas, todavía tímidas, comienzan a ganar contornos diferenciados, sacando a algunas mujeres de la pasividad y desafiándolas a buscar ayuda como lo ejemplifica la declaración de una víctima de 45 años, recicladora de residuos sólidos, en su segunda relación, La cual denunció a su compañero por primera vez después de tres semanas sufriendo agresiones: *“Te voy a decir una cosa: si bajas la cabeza la primera vez, te va a pegar siempre. Entonces, la agresión mayor es porque nosotras aceptamos. Porque si golpea una vez, va a golpear siempre.”*

El límite externo a las agresiones dado por el acto de dirigirse a la policía es apenas un paso que, ciertamente, se ancla en los límites internos que esa mujer construye para dar un basta a la violencia que sufre. Pero, sin ayuda, Ella sola no logra salir Del círculo de la violencia. En la sala de espera de la Comisaría de la Mujer o del Centro de Referencia, durante el trabajo de campo, fue común observar mujeres narrando sus experiencias de victimización, describiendo en detalles el sufrimiento vivido en la intimidad, a otras mujeres que también esperaban ser atendidas y orientación, o para funcionarios del servicio. Según una recepcionista, *“las víctimas quieren que las escuchen, precisan contarle a alguien lo que sufren y, al hacerlo, van construyendo justificativas internas para decir no a la situación”*. Con eso, se rompe con la perpetuación del silencio, y el sufrimiento deja de pertenecer al dominio de las trayectorias individuales, pues pasa a ser generalizado como una forma de violencia común, de una victimización que afecta a las mujeres colectivamente. (SOARES, 1999, p. 29).

Como fue dicho anteriormente, la violencia física, tomada en su sentido estricto, o sea, como una violencia mensurable y exenta de manifestaciones en contrario, en general practicada en el interior de los hogares, lugar que debería ser considerado abrigo y protección, es la propulsora de la denuncia y del primer paso hacia la “victimización afirmativa”. *“[Él] me amenazó con arma, me golpeó con un hierro, me saco el brazo del lugar. Esta vez me amenazó con un cuchillo, entonces corrí y me protegí.”* No podemos dejar de destacar que esa violencia, aunque con las marcas visibles dejadas en el cuerpo de la mujer, con el uso concreto de la fuerza y las consecuencias del acto brutal, en muchos casos, aparece cotidianamente disfrazada, siendo encubierta de forma intencional o no por las propias víctimas o por los agentes de atendimento.

Una víctima narró que sufría varios tipos de violencia hacía diez años, nombrándola violencia física y psicológica. Según esa mujer de 32 años, *“los cortes en la cabeza, el*

⁴ Ley Maria da Penha ES El nombre atribuido a La Ley nº 11.340/2006, creada a partir de intensas luchas de los movimientos sociales, como forma de cohibir la violencia doméstica y familiar contra la mujer.

moretón de las agresiones desaparecen, pero lo psicológico...” Muy nerviosa, ella afirma que demoró en denunciar, pues “*tenía miedo... miedo... miedo...*” Ese proceso caracteriza “*víctimas doblemente heridas: por el ataque del otro y por aquel que se imponen a sí mismas en el intento de negar la realidad que es suya*”. (OLIVEIRA, 1999, p. 1).

No se puede dejar de considerar que la violencia física produce otros tipos de violencias, como es el caso de la violencia psicológica, en general, encubierta por el rótulo de la agresión verbal y de las amenazas y que, felizmente, en la legislación brasileña, son violencias encuadradas como crimen y, por tanto, pasibles de registro. (CONRADO, 2001). De amenazadas, las mujeres pasan a amenazar, con el poder que tienen en la mano, o sea, el derecho a la denuncia por las múltiples violencias que sufren: sexual, física, patrimonial, verbal, psicológica y emocional. El recurso a la denuncia en las Delegacias da Mulher o la búsqueda de ayuda en alguna institución de apoyo, lleva para más allá de la puerta de casa la intimidación vivida por la pareja, provocando constreñimientos en ambos, mas con la esperanza que “*darle un susto*” pueda minimizar o cesar las agresiones.

No siempre esa mujer desea la separación, diciéndose afectivamente unida al agresor y preocupada con el sustento de los hijos y el mantenimiento del pequeño patrimonio que construyeron juntos. Al mismo tiempo que asume no querer que la situación se repita, vuelve atrás y acepta al compañero de vuelta, reiniciando el ciclo: “*Denuncié después que me pegó. Vinieron y se lo llevaron, pero cuando volvió, siguió siendo violento.*” Muchas sueñan en poder revertir la situación y dicen que no quieren más quedarse con el agresor porque ya le dieron una oportunidad y no sirvió de nada: “*volvió a agredir*”.

Una de las formas de impedir la construcción de la autonomía de la mujer y de perpetuar la dominación es encubierta por el sentimiento de celos del agresor. Con esta justificativa, ellos no permiten que las compañeras trabajen o estudien, cerceando las relaciones sociales de esas mujeres, controlando sus movimientos, impidiéndoles que vislumbren otros escenarios para su vida. “*Yo estaba trabajando, dejé el trabajo porque él no me dejó seguir.*” Con el alejamiento del agresor, resurge una posibilidad de reconstrucción de la propia vida y de reencontrar el placer de vivir. “*Me encanta trabajar, siempre trabajé. Y ahora que me voy a quedar sola, voy a hacer un curso, estudiar.*”

Según Almeida (2007, p. 25), las violencias narradas por estas víctimas y que dejan “*innumerables, diversificadas y profundas marcas en mujeres, en escala global, todavía no fue nominada apropiadamente*”. Para la autora, se trata de una violencia “*maldita*” y de una violencia “*mal-dicha*”. El primer enfoque es atribuido a “*todas/os los que la vivieron y para todas/os los que intentaron enfrentarla y mediarla*”. El segundo enfoque es referido “*para todas/os los que intentan estudiarla*”. Con esta diferenciación, la autora alerta que distintas expresiones son utilizadas con sentido equivalente, a citar: violencia contra la mujer, violencia doméstica, violencia intrafamiliar y violencia de género. Dice, también, que los diversos significados de esas categorías encierran implicaciones teóricas y prácticas.

Esta autora produce argumentos a favor y contra cada una de las categorías de violencia empleadas en el cotidiano, pero se posiciona por el uso de la violencia de género, pues sería el único calificativo de la violencia que sobrepasa el carácter descriptivo, constituyéndose en categoría analítica e histórica al mismo tiempo, siendo fácilmente asimilable en el medio académico. Marcada por una incompletud, dado su carácter amplio, su empleo podría llevar al riesgo de transbordar, pero no al de limitación. Sus potencialidades estarían señalizadas por el abordaje de la violencia en el cuadro de las desigualdades de género. (ALMEIDA, 2007, p. 26-27).

El evento de la denuncia: rompiendo el silencio, oficializando el dolor

Abrir las puertas de la intimidad y oficializar el dolor es un proceso que depende de las temporalidades de cada mujer (sus tiempos internos y sociales) y de las redes sociales que forman parte de su trayectoria, incluyéndose también lo histórico de las políticas públicas de prevención y combate a la violencia de género del país, así como los recorridos de las respuestas institucionales.

Para este punto, tracemos la trayectoria de una mujer de 39 años, auxiliar de producción, madre de dos niños, habitante de un barrio de la periferia, oriunda de una familia de evangélicos practicantes, cuyo padre alcohólico tenía actitudes violentas contra la madre. Después de dieciocho años de acumular humillaciones, agresiones y explotación financiera, solamente en los dos últimos años de su relación conturbada tuvo coraje de buscar ayuda. Para el primer paso, fueron determinantes las marcas visibles de la agresión física en su cuerpo, diagnosticadas durante una consulta médica, y las relaciones que pasó a presentar en el local de trabajo: *“Cuando fui a la empresa, estaba muy sensibilizada psicológicamente y entonces tuve que ir al médico porque no conseguía moverme”*.

Esta mujer relata que rompió el silencio solamente cuando el marido empezó a agredirla físicamente. Aunque sus relatos indiquen una trayectoria marcada por otras formas de violencia, como la sexual, la psicológica y la patrimonial, si no fuera por las marcas en su cuerpo, probablemente ella no habría dado el primer paso: *“Fui cuando realmente empezó a agredirme, golpearme usted sabe?! Si no, creo que no iba a ir.”* El médico y su jefe le indicaron el camino para la superación de la situación de violencia en sus trayectorias: *“El médico de la empresa dijo que yo debería hacer la denuncia.”* Pero, personas de su red social primaria la condujeron hasta la puerta de entrada de la red de protección: *“Y, varias amigas me aconsejaron, tanto que yo dije: - Tá, pero ¿voy a ir sola?! Coraje no tengo!”*. Entrar e seguir en los tránsitos laberínticos por el interior de la red de protección fue una decisión difícil que tuvo que tomar sola.

Pero el rompimiento con el ciclo de violencia no depende sólo del tiempo interno. La mirada externa es determinante para que la mujer rompa con el ciclo de la violencia. Al mismo tiempo, es condicionante para ella soportar el dolor durante años y años. Los sentimientos de miedo, de rabia y de vergüenza, represados durante años, van extravasando gradualmente, y la victimización afirmativa, asociada a la oficialización del dolor, parecen ser los eventos que hacen que la mujer vuelva la mirada para sí misma y deje los condicionamientos, fuertemente presentes en sus procesos de socialización, para atrás. El miedo al rechazo de la familia es indicado como uno de los motivos que la llevó a soportar la violencia por tanto tiempo: *“Fui guardando aquello allí, acumulando, fui llevando la situación, hasta porque tenía vergüenza y miedo que mi madre me rechazara por separarme”*.

Por si no fuese suficiente la mirada de juicio que la familia producía, estaban también los lentes de la iglesia: *“En mi caso yo tenía vergüenza, hasta por el hecho de mi familia ser evangélica, no?! Entonces, yo también tenía miedo que me echaran de la iglesia”*. En su narrativa, se observan las luchas que esta mujer traba con los polos estructuradores de su identidad⁵: por un lado, la fuerza de la tradición en sus procesos de socialización, el modo

⁵ Melucci afirma que nos constituimos como sujetos por la búsqueda permanente del equilibrio entre los polos estructuradores de la identidad, dados por la dimensión del “auto-reconocimiento” y del “hetero-reconocimiento” (MELUCCI, 2004).

como aprendió a ser mujer, orientada a mantener la relación, a cuidar del otro y a preocuparse con lo que pueden llegar a pensar de sí (ROCHA-COUTINHO, 1994); por otro lado, el intento de imprimir una práctica social transformadora en sus recorridos, orientada para otra dirección, para priorizarse en la relación, construyendo su proceso de individuación y de crecimiento de la autonomía. Es en este sentido que Melucci (2004, p. 47) afirma que “nuestra identidad tiende a coincidir con procesos conscientes de individuación y es vivida más como acción que como situación”.

La historia de esta mujer muestra que ella pasa por un proceso de “descubrimiento de su identidad” que envuelve un esfuerzo autorreflexivo en la definición de sí misma, incorporando las ideas de movimiento, de flexibilidad, de multiplicidad y de inacabamiento, fundamentales en la constitución de la identidad de los sujetos. Parece que, de un momento para otro, se revela la imagen de una nueva mujer frente al espejo: “*¡Hoy me miro en el espejo! Cuando me miré en el espejo, dije: - Mira, realmente hasta mi piel está triste, ¡mis ojos están tristes! Y fue ahí que me desperté. Me desperté mirando mis ojos, ¡mirándome a MÍ! Y fue ahí que dije: - Yo me amo, yo gusto de mí. Si me amo y quiero ser feliz, ¡mis hijos también van a ser felices! ¡Mientras yo no sea feliz, ellos no van a ser felices! Y fue ahí que me desperté*”.

Las actitudes de coraje narradas fueron producidas a partir de la experiencia del miedo y de sus múltiples faces, ya sea la travestida por la vergüenza, ya sea la encubierta bajo la capucha del juicio de las instituciones de socialización participantes de sus procesos de identidad, como la familia y la iglesia. El evento de la denuncia y del hecho de tornar pública la violencia oficializan el dolor y constituyen un primer paso que permite abrir las puertas de la intimidad y proyectar otra imagen frente al espejo y ver sus reflejos en los indicios de reconstrucción de la propia vida.

“Desencubriendo” la violencia, abriendo las puertas de la intimidad

A medida que narran sus historias en los múltiples espacios que recorren, las mujeres se van dando cuenta de las violencias encubiertas que transitan en sus vidas. Fue común escuchar “*ahora veo eso, pero ¡antes no lo veía!*”. No hay duda que “las palabras producen sentido, crean realidades y, a veces, funcionan como potentes mecanismos de subjetivación” (LARROSA, 2002, p.21).

La fuerza de las palabras es, a veces, más fuerte y provoca más dolor que la fuerza física. La narrativa de otra mujer que carga en su semblante los efectos de un envejecimiento precoz, probablemente provocado por años de sumisión a la violencia y a la humillación, combina las palabras de su vocabulario para nombrar a la situación que vive. Los resultados de las agresiones verbales, en muchos casos, producen efectos más fuertes que las heridas en el cuerpo, llegan al alma de las mujeres, tornando la cura más difícil, como muestra la investigación *Violencia doméstica: cuestión de policía y de la sociedad*, citada por Saffioti (2004, p. 63), indicando ser “frecuente que las mujeres se pronuncien a respecto de la mayor facilidad de superar una violencia física, como empujones, bofetadas, puntapiés, que humillaciones”.

El límite de la tolerancia aparece en el juego de palabras que se imponen en la composición de sus trayectorias: “*Sólo que fueron, muchos intentos, 10 años de intentos. Yo intenté, intenté iludirme, creía que él iba a mejorar, pero, fue quedando cada vez peor, ¿no?! Y ahora llegó al punto que tengo que gustar de mi y de mis hijos!*”. Según Larrosa (2002)

hay poder en las palabras y, al mismo tiempo en que hacemos cosas con las palabras, las palabras hacen cosas con nosotros. Parece ser ese el efecto en los territorios íntimos de la violencia: *“Llegó al punto en que no soporté más oír todo aquello y no voy más a escuchar humillación, ¡llegó al punto que no aguanto más!”*.

Hay un momento de la historia de esta mujer que demuestra haber sobrepasado los límites del miedo, requisita la represión del agresor, exige una reparación del sufrimiento que le fue causado. Esto aparece claramente en la entonación de sus palabras: *“Entonces, va a tener que pagar lo que me está diciendo, ¡¡va a tener que pagar!! Nunca se dio un susto y ahora ¡voy hasta el fin!”*. No se trata apenas de una forma de obtener seguridad, es más que eso: reivindica la justicia y la reparación de un daño: *“No voy a dejar que me desvaloricen, yo tengo que valorizarme, no soy cualquiera de la calle, porque ellas son gente también”*. El carácter reflexivo y decisivo presente en estas afirmaciones remite a la correlación entre las palabras y las cosas destacada por Larrosa (2002, p. 21) y se abastece de la forma *“como nombramos lo que vemos o lo que sentimos y de como vemos o sentimos lo que nombramos”*.

El efecto de las palabras surge en otras dimensiones en las narrativas de las mujeres entrevistadas. El silenciamiento de muchas palabras, no huecas ni vacías, por una secuencia de años, sofocó también múltiples violencias que se encubren bajo el poder de la dominación masculina o bajo la naturalización de los papeles atribuidos al hombre y a la mujer en las relaciones conyugales (y sociales). La explotación financiera y la violencia patrimonial aparecen identificadas en sus narrativas y, con cierto grado de reflexividad, asociadas a otras violencias, como, por ejemplo, la física, la sexual, la psicológica.

Aunque ocurran avances en las trayectorias de las mujeres al oficializar el dolor y al tornar pública la violencia, se percibe que un “orden patriarcal de género” (SAFFIOTI, 2009) se encuentra todavía fuertemente arraigado en las prácticas cotidianas de las mujeres brasileñas. La naturalización de papeles aparece estampada en los retratos extraídos de muchas declaraciones y expresan mecanismos sociales que ejercieron (y todavía ejercen) influencia en los modos como construyeron sus procesos de individuación y cómo aprendieron a ser mujer.

La posibilidad de ejercer una sexualidad saludable gana voz a partir de la oficialización del dolor en el evento de la denuncia. La opción por la sumisión pasiva del propio cuerpo a los deseos del compañero revela la fuerza de la tradición patriarcal en sus trayectorias personales. El sentimiento de culpa por no tener placer en la relación sexual fue asumido por una entrevistada a lo largo de muchos años, hasta descubrir que, tal vez, el problema pudiese ser otro y que la reciprocidad en la relación es responsabilidad de la pareja, no apenas de la mujer: *“Yo nunca... de verdad... sentía placer! Y, desde la época que me casé, fui al médico para ver si no era yo que tenía algo, sabe?! Porque, él llegaba a mi lado, se acostaba, yo fingía que estaba durmiendo, ¿no?! (risas) Se aproximaba, se acostaba allí, me tiraba, hacía lo que tenía que hacer y LISTO. Entonces, él nunca me acarició, nunca intentó conquistarme.”*

Evidentemente esos relatos no componen el registro oficial de la violencia. Pero las rutas recorridas para la oficialización de la denuncia desafían a su reflexión y permiten que esta mujer realice una revisión de su historia conyugal y familiar, narrando escenas que identifican otras formas de violencia. *“En aquella época yo creía que, como yo era mujer, creía que yo era obligada a ceder a eso, ¿no?! ¡Pero, hoy en día, creo que era violencia!*

Esas escenas crueles no son raras, apareciendo en la trayectoria de casi todas las entrevistadas. Tal vez, por eso, apenas dos entre diez, hayan logrado recomponer sus

historias afectivas. La violencia de género marca de forma indeleble el cuerpo de la mujer. De hecho, toda la violencia es corporalmente experimentada y sentida, dejando marcas más o menos profundas según la intensidad, frecuencia o naturaleza de los actos ejercidos en, o a través del cuerpo de la mujer. El cuerpo es el receptáculo de la violencia, la superficie que la acoge y que a ella se molda. Cuando las mujeres hablan de la violencia, es de su cuerpo que hablan, de las marcas (visibles o no) que son dejadas en él, a las cuales se sujetan o contra las cuales se rebelan. Cuando se trata de violencia en un sistema de relaciones de género, el cuerpo de la mujer emerge simultáneamente como sujeto y como víctima. Es la meta de la violencia, como si fuese apenas a través de él que el dominio y el poder se ejerciesen.

Las palabras de las mujeres y sus incursiones por los territorios íntimos de la violencia permiten aprehender sus experiencias y observar los efectos generados por el miedo. Desde la deformación corpórea provocada, por ejemplo, por los edemas, hasta los efectos depresivos que resultan de un clima de coacción permanente, pasando también por la fragmentación de la autoestima, bajo el fuego cruzado de la ofensa y de la humillación, la violencia penetra en todos los poros de la superficie del cuerpo de la mujer e invade su interior.

La violencia no puede ser apenas descripta de un punto de vista externo, como si hablase a testigos ausentes, pero debe hacerse referencia a ella como una experiencia sentida del interior del cuerpo, que de él habla. Diferentemente de lo que identificamos en otras narrativas, donde muchas marcas permanecían indescifrables, aquí surgen con toda su fuerza en las palabras con toda la fuerza en las palabras que las mujeres organizan y combinan para narrar sus experiencias.

Las metamorfosis del miedo

El miedo vivido por las entrevistadas es referido en dos situaciones antagónicas, muchas veces vividas simultáneamente: una que inmoviliza y cercena el movimiento de partes de su cuerpo o del cuerpo entero y otra que desafía al pasaje de un estado pasivo e inerte a la lucha y a la reacción en busca de la superación del ciclo de la violencia. El miedo que parte de la amenaza, aunque no asuma contornos inmediatos, genera consecuencias prácticas, entre las cuales se cuenta la inhibición de la acción. La libertad de la mujer es afectada, sus opciones son sofocadas por los comportamientos del agresor. Por un período de sus vidas, parecen no ejercer la propia voluntad y tienen sus decisiones restringidas.

Las espacialidades en que el miedo se manifiesta pueden ser categorizadas tanto en el territorio del cuerpo, como en el de las narrativas. Es trazo común a los testimonios reconocer que la experiencia del miedo acompaña sus vidas. A través de él, el agresor domina a la víctima, ejerce un poder que la sujeta a sus comandos. Para Saffioti (2004), el poder presenta dos facetas diferentes y características entre el hombre y la mujer: la de la potencia y la de la impotencia. “Las mujeres están familiarizadas con esta última, pero este no es el caso de los hombres; se cree que cuando ellos perpetran la violencia, están bajo el efecto de la impotencia” (p. 51). El dominio se exterioriza por el uso de la fuerza física y también por las palabras y se reproduce por las marcas en el cuerpo y en la presión psicológica en que la amenaza ocupa un lugar permanente.

La culpa es un sentimiento que acompaña la trayectoria del miedo, pues, aunque racionalmente la mujer sepa que no tiene alguna, emocionalmente construye justificativas

que la responsabilizan por las reacciones del agresor. Al mismo tiempo que se siente impotente por las innumerables y fracasadas tentativas de revertir las agresiones o retomar la relación, puede pasar una postura de omnipotencia, juzgándose capaz de cambiar al compañero, como si eso dependiese de ella (SAFFIOTI, 2004). Probablemente, eso justifique la mayor concentración de tolerancia de esa situación por encima de los 15 años de convivencia (6 casos). Apenas dos mujeres denunciaron al agresor hasta los dos años de relación y otras dos, entre los 2 y los 5 años. El concepto de codependencia, referido por Giddens (1992), también puede contribuir en este análisis y justificar la tolerancia del dolor y de la violencia (necesaria) por tanto tiempo, como algo inseparable de la relación. Según Saffioti, “mujeres que soportan la violencia de sus compañeros, durante años y años, son codependientes de la compulsión del macho y de la relación de ambos es fijada, en la medida en que se torna necesario” (p. 84).

Pero si la violencia no es normalmente conocida antes de la relación, ¿cómo explicarla? La revisión de los motivos indicados por las mujeres víctimas de violencia sugiere la existencia de dos categorías principales: drogas, incluyendo el alcohol, y violencia/dominación. Con relación a la primera categoría, los testimonios sugieren la existencia de historias anteriores con consumo de drogas, retomado en tempos más recientes, dando origen a alteraciones de comportamiento y de relación asociadas a manifestaciones de violencia. En la segunda categoría, aparece sin cualquier relación con el consumo de sustancias ilícitas, caracterizando una violencia gratuita que no puede dejar de convocar la forma de concebir el papel del hombre como dominante y dominador. Esta concepción tiene consecuencias violentas cuando es puesta a circular en los intersticios de las relaciones de género. La dominación normalmente se presenta como juego de fuerza, exteriorización de la violencia, desde la voz de la amenaza hasta el dolor físico de la agresión. Los celos a los que muchos testimonios se refieren como causa de la violencia no pueden ser desvinculados de este contexto.

La experiencia del miedo es inaugurada con la eclosión de la violencia. El compañero, antes considerado no violento, pasa a ser descrito como tal. La violencia aparece en varias intensidades, puede ser dirigida exclusivamente contra la mujer o tener otras metas derivadas. Después que eclosiona, raramente es esporádica y tiende a perdurar por algún período después de la denuncia. Puede, por un lado, presentar pausas, resultado de intentos de la mujer de amenizar su intensidad con ayuda externa o cediendo a las presiones. Por otro lado, su intensidad puede ser tanta que el movimiento de la mujer es dictado por las fugas y por el pavor: “! ¡Me paso todo el tiempo huyendo de él! Salgo a la calle, así, con aquel pavor, es un pavor para mí salir a la calle”.

El fin del ciclo de la violencia es un proceso, a veces largo, que tiene inicio con la denuncia. Eso no significa que no haya antecedentes, pero la intención de denunciar marca, de forma simbólica, todo el proceso. Refleja la decisión de la víctima de querer poner un fin a la violencia que la oprime, torna público el acto, al asumir la vergüenza que, muchas veces, encubre e impide la denuncia. Es también el rechazo a vivir subyugada en y por el miedo, manifestando la intención de enfrentarlo a través de recursos que son movilizados en su defensa por la red de protección a la mujer. Las trayectorias de las entrevistadas ejemplifican que ellas quebraron imágenes, dejaron de soportar el destino de género trazado para las mujeres, o sea, la sumisión a los hombres sean ellos sus padres, hijos o maridos. Según Saffioti (2000, p. 84), “de esta manera, cada mujer colocará el límite en un punto distinto del *continuum* entre agresión y derecho de los hombres sobre las mujeres”, dependiendo de la forma cómo interpreta y evalúa, de modo singular, un acto violento y

establece las fronteras de la tolerancia del dolor y del miedo en sus diferentes fases, temporalidades o metamorfosis.

CONSIDERACIONES FINALES

La violencia de género a la que se hace referencia en este texto, se sitúa en el abanico de la violencia doméstica y familiar perpetrada por los compañeros íntimos. En varios casos, el pedido de separación por iniciativa de la mujer y/o la negación de la relación sexual, acostumbra ser un evento que desmorona las certezas del lugar de hombre que el marido o compañero aprendió a construir y puede constituir un evento que desencadena la violencia teniendo a la mujer como vector. ¿Serían ambos víctimas del patriarcado? De cierta forma, sí, pues el miedo a que se estremezca su imagen social y de macho, fruto de una construcción sociocultural, encamina al hombre a la defensa de su territorio, como si el cuerpo y la vida de la mujer fuese de su propiedad. Las fronteras entre la culpa y la victimización acaban por ser nebulosas, como lo formula Soares (1999).

Para Saffioti (2004, p. 35), en el “orden patriarcal de género”, las mujeres son socializadas para el desarrollo de comportamientos dóciles, cordatos, apaciguadores, en contrapartida al hombre estimulado a ejercer conductas agresivas, peligrosas y que demuestren fuerza y coraje. En esta lógica, a las mujeres les sería amputado el uso de la razón y el ejercicio del poder. En otra obra la misma autora formula que las mujeres son socializadas para una conducta ambigua, que les confiere “la ilusión de que escogen a sus compañeros, cuando, en verdad, son mucho más escogidas que lo que ejercen sus deseos” (SAFFIOTI, 2000).

La relación dominador-explotado todavía marca fuertemente a la sociedad brasileña y forma parte de sus construcciones socioculturales, pues, si es la mujer la que rompe una relación y/o la que reacciona frente a las relaciones conyugales, la hegemonía del orden patriarcal de género queda comprometida, una vez que en ella solamente los hombres disfrutaban de la autonomía, sin necesitar pedir permiso a la otra categoría de sexo para realizar sus deseos y proyectos. A las mujeres les resta el miedo y el coraje para el enfrentamiento de las reacciones contrarias. A los ojos del propio hombre y de la sociedad conservadora, si es él quien tiene la autonomía de la elección, solamente a él compete ejercer su voluntad.

El derecho de reconstruir una vida afectiva es usufructuado por pocas mujeres, por lo menos mientras que están dentro o próximas a los efectos del “ojo del huracán”. Los recorridos de las entrevistadas muestran mapas de la violencia contra la mujer y los dispositivos que cada una construye a su tiempo y según sus condiciones. En ninguna de las trayectorias analizadas el proceso tuvo un desenlace rápido y con punto final. Sin embargo, las marcas de la experiencia no pueden ser borradas. Al contrario, es a través de ellas que cada mujer construye el substrato para el diseño de sus proyectos de futuro.

Los testimonios indican polos que compiten entre sí presentes en las trayectorias de las mujeres entrevistadas: el de los trámites judiciales en dirección a la denuncia y criminalización del agresor; la dinámica del agresor, debatiéndose para salvaguardar su imagen social construida en torno al “poder del macho” (SAFFIOTI, 1987), así como la defensa de sus intereses económicos y patrimoniales; la victimización afirmativa y reconstrucción de la identidad de las mujeres en situación de violencia. En el medio, están las trayectorias de las mujeres, marcadas por las presiones de los polos referidos, sus tiempos internos y sociales. Así, cuanto más la justicia demora en tomar las medidas que

aseguren los derechos de las mujeres, más susceptibles ellas quedan para seguir adelante con los procesos de representación y/o criminalización del agresor y reconstrucción de la propia vida alejadas de la violencia.

Las dimensiones de tiempo están directamente vinculadas al mayor o menor grado de los flujos en los procesos de representación judicial, pues, desencadenar los procesos, dar el primer paso es oficializar el dolor a través del hecho de tornar pública la intimidad de la pareja en el evento de la denuncia, exige largos recorridos, asociados al tiempo interno de cada mujer. A partir de ese momento, una combinación de los tiempos de las políticas públicas (y de los procesos judiciales), con la predisposición de la mujer a mantenerse en las rutas de fuga de la violencia, muchos factores implican en las desistencias, caracterizando lo que denominamos de “efecto embudo”. En otras palabras, cuanto más tiempo demoran las decisiones judiciales, mayor es el número de desistencias, perpetuando el ciclo de la violencia.

Transcurridos cuatro años de la promulgación de la Ley Maria da Penha, se percibe que las denuncias aumentaron considerablemente indicando que la violencia sufrida por muchas mujeres salió del espacio privado para ocupar la escena pública. Sin embargo, al seguir los recorridos de las mujeres que retratamos en este artículo, es posible notar las complejidades que circundan al tema de la violencia de género (conyugal y contra la mujer), pues, los modelos culturales y sociales preestablecidos movilizan fuerzas subterráneas en dirección a retirarlas de los procesos de representación y de criminalización del agresor.

En las narrativas de cada mujer fue posible identificar producciones discursivas sobre los territorios íntimos de la violencia de género, en los cuales están estampadas las construcciones socioculturales que pautaron sus procesos de socialización. En ellas vemos representaciones sobre la violencia que sufrieron y sobre los motivos que la desencadenan.

Los testimonios de las mujeres cuyas narrativas tejen las consideraciones que desarrollamos muestran que el cambio no es lineal, que los avances se hacen acompañar de retrocesos o las determinaciones se llenan de atribuciones y ambigüedades, pero también indican que el cambio de encuentra definitivamente en marcha. Una vez iniciada, nunca más se volverá al punto de partida, es irreversible. Ya sea en la vida de las mujeres o en la sociedad, las relaciones y las representaciones de género están condenadas a cambiar, porque la afirmación de los derechos es una condición de la ciudadanía democrática y porque la modernidad no es compatible con el orden tradicional de la ideología patriarcal y de la hegemonía masculina.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Almeida, S. (2007) “Essa violência mal-dita”, en Suely Souza Almeida (eds.), *Violência de gênero e políticas públicas*, Rio de Janeiro: Ed. da UFRJ.

Chartier, R. (1988) *A história cultural: entre práticas e representações*, Lisboa: Difusão Editorial.

_____, 1991, *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*, Barcelona: Gedisa Editorial.

Conrado, M. P., (2001). *A fala dos envolvidos sob a ótica da lei: um balanço da violência a partir da narrativa de vítimas e indiciados em uma delegacia da mulher*, São Paulo: Edusp.

Giddens, A. (1992) *A transformação da intimidade*, São Paulo, UNESP.

Larrosa, J. (2002). “Notas sobre a experiência e o saber de experiência”, *Revista Brasileira de Educação*, (19), pp. 20-28.

Melucci, A. (2001). *A invenção do presente: movimentos sociais nas sociedades complexas*, Petrópolis, Vozes.

_____, (2004). *O jogo do eu*, São Leopoldo, Ed. da Unisinos.

_____, (2001^a). *Vivencia y convivencia: teoría social para una era de la información*, Madrid, Trota.

Moraes, R. y Galiazzi, M. (2007). *Análise Textual Discursiva*, Ijuí, Ed. Unijuí.

Oliveira, R. D. (1999). “Prefácio”, en Bárbara Musumeci Soares, *Mulheres invisíveis: violência conjugal e novas políticas de segurança*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

Pesavento, S. J. (2008), *História & História Cultural*, Belo Horizonte, Autêntica.

Rocha-Coutinho, M. L. (1994). *Tecendo por trás dos panos: a mulher brasileira nas relações familiares*, Rio de Janeiro, Rocco.

Saffioti, H. (2009)., “Gênero e Patriarcado”, en Gustavo Venturi, Marisol Recmaán y Suely de Oliveira, (Eds.), *A mulher brasileira nos espaços público e privado*, São Paulo, Fundação Perseu Abramo.

_____, (2004). *Gênero, patriarcado, violência*, São Paulo, Fundação Perseu Abramo.

_____, (2000) “Já se mete a colher em briga de marido e mulher”, en *São Paulo em Perspectiva*, 13, (4), pp. 82-91. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/spp/v13n4/v13n4a08.pdf>, consultado en 29 de octubre de 2009.

_____, (1987). *O poder do macho*, São Paulo, Moderna.

_____, (2001). “Violência Doméstica: questão de polícia e da sociedade”, en M. Corrêa (ed.), *Gênero e Cidadania*, Campinas-SP, Núcleo de Estudos de Gênero – Pagu/Unicamp.

Soares, B. (1999), *Mulheres invisíveis: violência conjugal e novas políticas de segurança*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

_____, (2005). *Enfrentando a violência contra a mulher*, Brasília, Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres.

Stecanela, N. y Ferreira P. M. (2009). *Mulheres e direitos humanos: desfazendo imagens, (re)construindo identidades*, Caxias do Sul, Editora São Miguel.

_____, (2009) “As violências encobertas no corpo da mulher”, en *Seminário Corpo, Gênero e Sexualidade*, Rio Grande, Universidade Federal do Rio Grande, pp. 1-10.